

ADM 15367/24

“PROTOCOLO DE ACUERDOS 2024”

ACUERDO N° 31-STJSL-SA-2024.- En la Provincia de San Luis, a QUINCE días del mes de MARZO de DOS MIL VEINTICUATRO, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia, Dres. EDUARDO SEGUNDO ALLENDE, ANDREA CAROLINA MONTE RISO, JORGE ALBERTO LEVINGSTON, JOSÉ GUILLERMO L'HUILLIER y CECILIA CHADA.-

DIJERON: Visto la finalización del trámite de inscripción para actuar como perito de oficio a partir del año 2024, es pertinente ampliar la nómina dispuesta por Acuerdos N° 323/2023 y 18/24. Por ello;

ACORDARON: I.- AMPLIAR la nómina de peritos de oficio que actuarán durante tres periodos a partir del año 2024, dispuesta por Acuerdos N° 323/2023 y 18/24, incluyendo en la misma a los siguientes Peritos:

SEGUNDO LISTADO COMPLEMENTARIO DE PERITOS DE OFICIO
PARA ACTUAR EN LOS AÑOS 2024, 2025 y 2026

PRIMERA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL

CALÍGRAFOS

NIEVAS, FLORENCIA VALENTINA – DNI N° 42.357.018 – LAVALLE 599 –
CIUDAD DE SAN LUIS – San Luis - Correo Electrónico:
fnievas@giajsanluis.gov.ar

HIGIENE Y SEGURIDAD LABORAL

LIRA, JAVIER ALEJANDRO – DNI N° 18.167.885 – B° JUAN DE DIOS GARRO
MANZANA M CASA 26 – CIUDAD DE SAN LUIS – San Luis - Correo Electrónico:
javierlira@giajsanluis.gov.ar

II) ORDENAR por Secretaría Administrativa se publique el presente Acuerdo en la página web institucional del Poder Judicial en el link “Acuerdos Administrativa”. -

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a todos los Organismos del Poder Judicial. -